

# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Vías y Martí, D. Juan Beller Vico y D. Leucio S. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 3 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: En la Redaccion, Plazuela de San Ildefonso, número 1, cuarto cuarto; en la librería de Cuesta ó en la de Bailly-Bailliere, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando etra sobre correos á favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta franca.

Prometimos en uno de nuestros últimos números ocuparnos de ese pensamiento que tan halagüeño se presenta al buen deseo de algunos dignos profesores, que ávidos del bienestar de nuestra clase, carecen no obstante de los medios de investigacion indispensables cuando se quiere tener un conocimiento exacto de las cosas. Hablamos de la anunciada formacion de un comité veterinario, que represente al gobierno nuestra situacion tristísima, é implore de su poderoso valimiento la proteccion que tantos años hace venimos suplicando.

La idea es, efectivamente, tan seductora, y se encuentra tan apoyada por el aparente éxito que ha obtenido el comité de los profesores de medicina; que con dificultad desistirán de ella los que, cansados de sufrir y de esperar, miran en semejante pensamiento un término feliz á sus angustiosos afanes. Así que, don Serapio Marín, principal entusiasta, como autor que es del proyecto á que nos referimos, ve con disgusto como se pasan los preciosos momentos que debieran destinarse á su realizacion; y nuestro antiquísimo colega, el *Boletín*, sin duda por su acendrado amor á los veterinarios, ha legado hasta á formarse la ilusion de que su hija primogénita, la *Sociedad de medicina veterinaria de España* (q. e. p. d.), de que ese gran parto de su fecundo entendimiento, era el mismo comité en su esencia.

Pero dejando á un lado las creencias (ó NO CREENCIAS) del *Boletín*, pues que de ellas ya dijimos algo en otra ocasion, conversemos amigablemente unos momentos con el señor Marín, para emitir nuestro juicio en el asunto.

Nosotros partimos del principio de que un comité veterinario, tal como lo concibe el señor Ma-

rin, que se propusiera desempeñar una mision tan noble como la que le asigna, seria una excelente institucion que habria de sacarnos á seguro puerto, porque cuando se trata de una ciencia tan desconocida y tan capaz de reportar utilidades inmensas á la patria como la veterinaria ¿quién podrá dudar de lo conveniente que seria enviar cerca del gobierno de la nacion, hombres que le instruyesen sobre la marcha que se necesita seguir en beneficio del pais, para premiar nuestros desvelos y en concordancia con los progresos de la civilizacion á que felizmente vamos asomando.

Mas tampoco ha de ponerse en tela de juicio la atendible circunstancia de que, por la gravedad é importancia de su cometido, reuniesen varias condiciones que, en fuerza de ser delicadas y difíciles, concurren raramente en los sugetos.

Se requiere forzosamente que los individuos electos posean una instruccion bastante estensa y profunda, si no han de aparecer ante los ministros de la corona como indignos de la profesion á quien representan. Es asimismo necesario que gocen de cierta posicion social que les permita algunas relaciones con el gobierno; porque, de lo contrario, muy probablemente desempeñarían un papel harto ridiculo. Deberían tambien hallarse positivamente enterados de los males que afligen á la ciencia y á la profesion (tanto militar como civil), y sentirlos bien de cerca, en el alma, para poderlesponerlos con esa verdad y esa energia que caracterizan á los oradores que hablan con el corazon, no á los charlatanes de oficio, conocidos y despreciados por su palabrería insulsa y afectada. Es igualmente indispensable que consten al público veterinario como hombres probos, amantes y celosos de la prosperidad de sus comprofesores, y que por sus actos se

hayan captado de antemano las simpatías merecidas de sus hermanos que sufren en el infortunio: porque solo así obtendrán un voto franco y decidido de adhesión por parte de los veterinarios, solo así les llenará de satisfacción la confianza general en ellos depositada, principal agente que ha de hacer sus gestiones puras, sinceras y leales.

El señor Marin y todos, debemos convencernos de que, faltando en los individuos del comité cualquiera de las dichas condiciones, nuestros esfuerzos, nuestras esperanzas, nuestros sueños dorados, todo será perdido. Y no se diga que los electos, bien que de conducta anterior perversa y fratricida, harían para rehabilitarse en la opinión de los hombres de bien atormentados por su culpa, todo género de sacrificios en favor de nuestros intereses, no: *que el que fué cínico, ruin y malvado, únicamente en la perversidad y en el cinismo buscará constantemente los elementos de su predilecta existencia.* Hay hombres para los cuales la conversión es solo una arma traidora á que hipócritamente aparentan recurrir cuando se ven aniquilados bajo el peso de la execración mas terrible; pero de cuya arma jamás harán buen uso. Si hubiese profesores con muchos años de crímenes sobre su conciencia, hayamos eternamente de ellos: que su organización está mal conformada para ser un instrumento benéfico; y de seguro que su dilatada carrera en el vicio ha impreso ya en su frente hondas huellas que den á conocer cuántos peligrosos y traidores planes combina su cerebro.

Romped, romped, si quereis, compañeros, el encadenamiento de la ligera reseña que os hemos trazado sobre las dotes que deben adornar á los individuos del comité en proyecto: rompedle en horabuena, y no temais en dispensar algunas ó muchas imperfecciones para ensalzar con vuestro sufragio la arrogante presunción de los que aspiran á engalanarse con el título de **INDIVIDUO DEL COMITÉ VETERINARIO**. Pero tened bien presente que no en vano se reanima al lobo ya moribundo por la dentellada del mastín; tened bien presente que no se hizo sin objeto aquella fábula de la eulebra yerba de trió, que estranguló al pastor compasivo que la vivificó en su seno. Y si algun día los malos, indignamente honrados con vuestra confianza, cobraran nuevos bríos y se pavonearan neciamente orgullosos con los honores que vuestra irreflexión les concediese; entonces, compañeros, tal vez comprendais que en la formación del comité veterinario se engendró el azote futuro de la clase: entonces tal vez comprendais *cuán funestas son ciertas armas en ciertas manos.*

Ahora bien: nuestro ánimo no ha sido señalar tal ó cual persona á la reprobación de los profesores, sino prevenir una catástrofe posible. Hablamos así, porque nunca hemos concedido ni concederemos nuestro voto á personas de quienes no nos conste terminantemente que poseen cuantas circunstancias bellas dejamos indicadas.

Conocemos, sí, algunos sujetos que reúnen todos los requisitos suficientes para ser celebrados por su brillante honradez, por su notoria buena fé; mas acaso su sola elección bastaría para que el comité tuviese enemigos poderosos, tal vez invencibles....

Por consiguiente, mientras no se desatan estas dificultades de que hemos hecho mérito, negamos nuestro asentimiento á la formación del comité, y aconsejamos lo mismo á todos los veterinarios, incluso el señor Marin, que, bien lo sabe él, nos merece una distinción especialísima.

L. R.

En otro lugar insertamos una esposición que dos profesores han presentado al gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real, en solicitud de que se les conceda la inspección de carnes en los respectivos pueblos en que cada uno reside. Ignoramos el resultado que obtendrá la esposición; pero debemos esperarlo satisfactorio, si atendemos á lo urgente que es para la salud pública el que las carnes sean científicamente inspeccionadas en los mataderos; y esta necesidad, hoy tan apremiante, será, no lo dudamos, satisfecha por la autoridad á que va dirigida la súplica.

El cólera, esa enfermedad terrible que tantos estragos está produciendo, ha invadido nuestra hermosa península, recorre sus costas llevando el asombro y la desolación á las mas hermosas y ricas poblaciones, y no tenemos hora segura para contarlos libres de tan espantoso mal.

La ciencia es aun impotente contra ese monstruo devastador; y únicamente los recursos de la higiene pública parecen atenuar los efectos de su aparición, ó prevenirla acaso. Justo es, pues, que se ejerza una revisión escrupulosa por personas competentes sobre las carnes, que constituyen un alimento tan esencial, como nocivo si se encuentran en mal estado.

Nada espondremos aquí para probar que á los veterinarios es á quienes directa y exclusivamente corresponde el examen de este alimento antes de ser expuesto al público: pues que ni aun las autoridades mas obsecadas y mas enemigas, de los pueblos que tienen bajo su protección, pueden desconocer que, consistiendo el mal estado de las carnes en los daños que les hayan inferido las enfermedades durante la vida de los animales, y otras mil causas estrañas á estas mismas afecciones; ninguna de esas autoridades osará desconocer que el veterinario, y solo el veterinario, es quien estudia y conoce esas enfermedades, y esas causas, siendo por consiguiente el que está llamado á intervenir en los mataderos para el objeto á que nos referimos.

Así está previsto y mandado por la ley; y únicamente la falta de ilustración en los ayuntamientos de los pueblos, ó tal vez compromisos especiales que los unen con los particulares que suministran las reses para el abasto público, han podido dar lugar á que, por un abuso de tamaña trascendencia, se haya estado envenenando lentamente al vecindario.

Infracciones semejantes de los preceptos de la higiene y de los mandatos de las ordenanzas vigentes sobre la materia, serian en la actualidad verdaderos crímenes que ni la humanidad ni los gobiernos deben consentir.—Y hé aquí por qué confiamos

en que el señor gobernador de Ciudad-Real dará una solución satisfactoria á la cuestión presente, en lo que está de su parte, y por qué invitamos con decidido empeño á todos los veterinarios, para que imiten la conducta de los señores Benitez y Martinez.

### REMITIDOS.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy señores míos, espero de vds. se servirán insertar estas sencillas y humildes líneas en las bien redactadas columnas de su apreciable periódico, si es que dignas de ello las juzgan, quedando singularmente complacido quien por primera vez tiene ocasión de ofrecerse su atento y S. Q. SS. M.

Tomás Museros.

Nadie ignora las naturales ventajas que posee España con respecto á la agricultura y la preponderancia que bajo este concepto puede adquirir sobre las demás naciones. Ninguno desconoce la inmensa superioridad de nuestro fértil suelo sobre el de otros países; en que solamente la inteligente actividad del hombre necesitado y laborioso es capaz de haberlo producido. A nadie se le oculta que la variedad de climas, todos benignos, que ofrece la península, la abundancia de ríos caudalosos que corren á confundir sus aguas con las saladas del Mediterráneo y del Océano, la temperatura casi tropical de nuestras provincias meridionales y la frescura habitual de las septentrionales; que estas circunstancias; digo, hacen de España una nación esencialmente agricultora y la dan aptitud para obtener desde los frutos mas estimados de la zona tórrida hasta las maderas de construcción de los países del Norte.

Y siendo esto así, habiendo recibido de la naturaleza tantos beneficios ¿deberemos consentir que las demás naciones de Europa nos aventajen en cantidad y calidad de productos? Solo gobiernos como los pasados pudieron mirar con indiferencia cuestión tan importante: solo un gobierno ignorante y reaccionario pudo abandonar con sangre fría la mayor esperanza de la patria; la que ha de ser origen de nuestra futura prosperidad.

La agricultura española yace postrada en el mas lamentable olvido: encadenada por la rutina, no aparece dispuesta á dejar las perniciosas prácticas antiguas por una organización adecuada á los progresos de la ciencia; y entretanto, no solo los productos de primera necesidad son poco abundantes y escogidos, sino que carecemos por consiguiente de industria y comercio, continuando tributarios del extranjero.

Nadie mejor que los árabes ha sabido apreciar el valor de nuestro sin igual suelo: nadie ha sacado tanto partido como ellos de esta estensa y fecunda mina, cuya riqueza es inagotable en tanto que el hombre siga un mediano sistema de explotación. Pero cuando este sistema sea perfecto, cuando esté regido por los principios científicos, entonces y solo entonces podremos formar idea de los inmensos recursos con que contamos, entonces y solo entonces podrá llegar España al grado de engrandecimiento á que deberá elevarse algun dia.

Habrà sonado la hora de nuestra regeneración agrícola, así como hemos arribado, por fortuna á la política? Así lo esperamos del patriotismo, del celo ardiente y superior ilustración del gobierno actual. Y seguramente la protección y reformas necesarias

del cultivo y ganadería no serán las que menos bendiciones acarreen sobre los hombres que hoy rigen los destinos de la Patria.

Entretanto, señores redactores, espero de vds. que sabrán dispensar las faltas en que incurrimos los que por primera vez nos dirigimos al público. T. M.

A instancia de los profesores que la suscriben damos cabida á la siguiente esposición.

Señor gobernador civil de ciudad Real:

Don Manuel Benitez, profesor veterinario de primera clase, promiado en la espresada facultad y subdelegado de Sanidad del partido de Manzanares, con fija residencia y vecindad en la villa de Solana, y don Tomás Martinez, profesor veterinario de primera clase y subdelegado de Sanidad del partido de Alcázar de San Juan, con fija residencia y vecindad en la villa del Tomelloso á V. E. respetuosamente dicen: Que uno de los principales objetos recomendados á la administración lo es la salud pública; por lo que toda vigilancia es poca á fin de cortar las funestas consecuencias que el menor descuido podría producir y á las que podrán dar lugar, causa cuyo conocimiento es de la competencia esclusiva de las personas que poseen la ciencia de la veterinaria.

Conforme á este innegable principio, el gobierno de S. M. no ha podido menos de tener presente en sus disposiciones tan importante objeto; dispensándole el cuidado y protección que tan de justicia merece. Así es que en el Real decreto de 19 de febrero último, al señalar en su artículo 16 las facultades de los veterinarios de primera clase, comprendió en ella la de intervenir en los casos de enfermedades contagiosas, policía sanitaria, y determinando en su consecuencia que solo se proveyeran en profesores de esta clase las plazas de visitadores, inspectores, peritos y titulares de los pueblos.

La administración provincial y local, cuya primera obligación es secundar los benéficos pensamientos del gobierno de S. M., debe tomar todas las disposiciones que sean necesarias para este fin; entre ellas lo es muy principalmente la de nombrar inspectores, peritos, titulares en los pueblos, para que reconozcan las carnes que en ellos se consuman, y eviten de esta manera las causas que podrían producir enfermedades contagiosas, que afectarían funestamente á la salud pública.

Estos nombramientos, cuya utilidad é importancia son tan notorias, deben recaer esclusivamente según el citado Real decreto en veterinarios de primera clase como los que suscriben. En la villa de Manzanares existe un inspector destinado á este objeto; con la notable circunstancia de no corresponder á la enunciada clase, lo mismo debe existir en los demás pueblos, si han de realizarse las saludables intenciones del gobierno de S. M., y en la actualidad con mas poderoso motivo, por la circunstancia especial de haber invadido algunos puntos del reino el cólera morbo, y deber adoptarse todo género de precauciones para evitar su propagación tan funesta como desoladora; y para que así se verifique en las villas de Solana y Tomelloso, unas de las primeras de la provincia por su numeroso vecindario, los que suscriben acuden á V. E. por considerarlo un deber de su profesion y cargo: en su virtud;

A V. E. suplican que sirva adoptar las disposiciones oportunas para que tenga efecto el indicado nombramiento de inspector de carnes, tanto en las citadas villas, cuanto en las demás de la provincia que V. E. juzgue conveniente, dirigiendo si necesario fuese para ello orden perceptiva á los ayuntamientos; así lo esperan de la rectitud y celo que á V. E. distinguen desde el momento que se encargó en la administración pública de esta provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Solana 18 de agosto de 1854.—Manuel Benitez.—Tomás Martinez.

### QUIMICA APLICADA.

Del *Recueil de medecine veterinaire* tomamos los siguientes extractos de tres notables trabajos que

acerca de los trigos han sido presentados sucesivamente á la Academia de Ciencias de Paris, hace poco tiempo:

*Composicion de los trigos y su clasificacion;* por M. Millon.

Antes de las investigaciones practicadas por Millon en estos últimos años, y cuyos resultados acaba de someter recientemente á la Academia de Ciencias, era muy débil la diferencia establecida entre los trigos conocidos en el comercio con las denominaciones de *duros* y *tiernos*. La opinion mas general entre los sabios como entre los agricultores, era: que la consistencia mayor ó menor de los granos, invocada como medio de apreciacion para el valor de los trigos, solo constituía un carácter vago indigno de fijar seriamente la atencion.

Lo mismo sucederia en la actualidad, si dicha cualidad hubiera de continuar, como hasta aqui eternamente aislada; si no representara al espíritu otra cosa que la propiedad física que indica; si, en otros términos, no espesara mas que el sentido lexicológico de los gramáticos. Pero adquiere una alta importancia, cuando á su significacion intrínseca acompaña la de la composicion química; y esto acaban de demostrar los últimos trabajos de M. Millon.

Los análisis que viene practicando desde 1848 con harinas de diversas procedencias le han hecho ver que hay trigos de la mejor apariencia, cosechados y conservados por cultivadores cuidadosos, que producen, sin embargo, cantidades muy variables de gluten; y no seria extraño, segun este hábil químico, encontrar harinas que no contuviesen vestigio alguno. Este hecho notable les ha sido comprobado en la Argelia ensayando *trigos tiernos* recolectados por un colono de Guyotville: una cantidad de trigo, compuesto de grano de las mejores apariencias y de un volumen notable, ha suministrado una harina que, en vez de gluten, solo ha depositado en un tamiz muy fino un 4,0 por 100 de una materia seca y friable. Sin embargo, la proporcion de ázoe era bastante grande y correspondia á 11,5 por 100 de gluten ó mas bien de principio albuminóideo.

Semejante resultado, que M. Millon ha visto reproducirse muchos años seguidos, tiene una gran significacion, y pone en evidencia, de una manera concluyente, la existencia de trigos enteramente privados de gluten.

Pero no es este el solo hecho importante hallado por M. Millon en sus interesantes investigaciones; ha hecho constar tambien que hay harinas muy frescas, de los mejores caracteres, obtenidas por una molienta perfecta, que contienen, en casos considerados como excepcionales pero que tal vez son muy frecuentes, una proporoion de gluten que descende á 7,8 y 9 por 100, siendo así que en los trigos franceses varia entre 11 y 15 por 100, término medio.

Este dato puede ser de la mayor importancia para el exámen de los trigos. Efectivamente, dice M. Millon, en los años de cosecha insuficiente hay naturalmente mas empeño en las tentativas de sofisticacion de las harinas; y entonces, añade, si los peritos deben redoblar su vigilancia, es necesario tambien que sus conclusiones se funden sobre todos los hechos adquiridos por la ciencia y la esperiencia.

Otra ventaja se refiere además á esta distincion de trigos ricos y pobres en glúten; ella enseña que las harinas que contienen una gran proporcion de este principio inmediato soportan con facilidad la adiccion de la harina de maiz, de patata ó de cualquier-

ra otra sustancia feculenta, lo cual no sucederia probablemente con las otras harinas.

En fin, M. Millon ha hecho pan con harina de trigo sin gluten, y ha notado entre otras cosas, que, independientemente de las dificultades que ofrece su elaboracion, se detiene en cierto modo en la garganta al deglutirlo, á la manera del pan muy seco y duro. M. Millon concluye de aqui que el gluten contribuye sin duda á hacer resbaladizo el bolo alimenticio, lo cual esplica diciendo que el pan sin gluten absorve mucha saliva, el ordinario menos, y menos todavia el de *trigo duro*.

Segun esta rápida ojeada, vese cuanto valor adquieren hoy las denominaciones casi insignificantes en otro tiempo, con las cuales se designa los trigos en el comercio. Los *trigos duros* son muy ricos en gluten, los *tiernos* carecen de él ó le contienen en proporciones minimas, y los *semi-duros* guardan un término medio.

En el dia, los caracteres suministrados por la composicion de los trigos, ó para hablar con mas precision, por la proporcion de gluten que contienen, constituyen un dato tan exacto y constante, que M. Millon no duda proponer en la clasificacion comercial de este cereal, las distinciones consagradas por el uso de *trigos tiernos*, y *duros* escluyendo los signos botánicos que antes invocaba. Además de estas dos categorías, M. Millon admite una intermedia, los trigos *semi-duros*, que casi se confunden con los duros.

Por último, como complemento de estas tres distinciones capitales, aconseja que se tengan en cuenta el volumen, el color de los tegumentos y el sulco de los granos.

*Nota sobre el principio digestivo del salvado de trigo;* por M. Mouriés.

Puede extraerse el principio digestivo del salvado en tres estados diferentes: 1.º en el estado soluble; 2.º modificado por la precipitacion; 3.º modificado por el calor.

Para obtenerle en el primer estado, aconseja M. Mouriés hacer macerar salvado menudo en diez partes de alcohol del comercio, dilatado en dos veces su volumen de agua, y prensarle despues. Esta operacion debe renovarse tres veces, con el objeto de desembarazar el salvado de la destrina y del azucar que contiene, por la accion disolvente que ejerce el alcohol débil sobre uno y otro principio.

Para separar el principio digestivo que continúa integralmente en el salvado, se coloca este último en cinco partes de agua destilada por espacio de media hora, se le esprime despues, y el líquido resultante se filtra y somete á una evaporacion moderada, á 40º centígrados.

El principio digestivo del salvado de trigo en el estado seco es amorfo, análogo, á la albumina, soluble en el agua, insoluble en el alcohol, los éteres y los aceites; se coágula por un calor de 75º ó por exceso de calor. Los ácidos minerales ú orgánicos le precipitan en copos caseiformes, y, cuando estan concentrados, no tienen accion sensible sobre la disolucion.

Pero la propiedad mas notable de este principio es la de trasformar en veinticinco minutos diez granos de almidon en una jalea completamente análoga al engrudo, á la dosis de cinco centigramos y á una temperatura de 45º, en lo cual se diferencia de todos los albuminóideos.

Precipitado por un ácido, obra este mismo cuerpo con mas lentitud sobre el almidon y no le trasfor-

ma en engrudo sino al cabo de seis horas de contacto. La presencia de un ácido ó de un álcali no cambia es e resultado ni su duracion.

Coagulado por el calor á 75°, se hace insoluble en los ácidos y los álcalis, conservando no obstante la propiedad de obrar sobre el almidon como en el segundo caso, despues de una accion prolongada de seis horas.

Si la esperiencia en grande y la práctica vienen á dar al descubrimiento de M. Mauriés la sancion de que carece todavia, el principio digestivo del salvado merece fijar la atencion de los veterinarios y criadores: la zootecnia podrá utilizarle con ventaja para provocar una asimilacion mayor de sustancias alimenticias, por ejemplo, en los casos de cebamiento; y la terapéutica tendrá con qué ayudar las fuerzas elaboratrices del estómago cuando los animales están débiles como en la convalecencia. Pero, lo repetimos, solo la práctica podrá medir con justicia el valor de este descubrimiento.

*Influencia del lavado de los trigos sobre las cualidades del salvado, de la harina y del pan;* por M. E. Millon.

El trabajo que bajo este epigrafe ha presentado M. Millon á la Academia de ciencias ofrece el mas alto interés para la alimentacion pública y á la higiene en general.

Cuando se sumerge el trigo en agua durante cierto tiempo y se le desembaraza, por el lavado, de toda la suciedad y materias estrañas, se obtiene un salvado estremadamente lijero, cuya composicion química difiere en un todo de la que presentan los salvados ordidarios. Mucho menos rico que ellos, solo da al análisis la mitad de las materias grasas y de los fosfatos alcalinos contenidos en estos últimos, mientras que suministra una proporcion doble de leñoso. Su pobreza en azoe es todavia mayor, pues no contiene mas que vestigios por decirlo asi.

La razon de esta diferencia es fácil de dar. Los salvapos antiguos están formados de dos películas unidas entre si: la *película esterna*, leñosa, inerte, órgano protector durante la vejetacion, y la *película interna*, debida é la capa superficial de la almendra, en la cual se hallan concentrados el azoe, fosfatos alcalicos, la grasa, la esencia ó aroma del trigo y el principio digestivo del almidon indicado por M. Meuries. Los salvados procedentes de trigo humedecido solo constan de la *película esterna*, y á lo sumo de una corta porcion de la *interna*.

Ateniéndonos á estos datos podemos darnos cuenta con facilidad del gusto agradable y accion nutritiva mas pronunciada del pan fabricado con harinas morenas, asi como de su mayor rendimiento. La causa se encuentra en la presencia indudable de un gran exceso de principio digestivo, de aroma, y grasa.

El aroma sobre todo se desarrolla tan notable cuando se lava el trigo antes de molerle, que algunas personas á quienes M. Millon habia hecho comer pan elaborado con harinas privadas solo de la *película esterna* del salvado, le acusaron de haberle aromatizado artificialmente.

En fin, añade M. Millon, la simple humectacion del trigo basta para aumentar el producto de la harina en la proporcion de 5, 10 y aun 15 por 100. Este secreto, conocido hace ya mucho tiempo, pero inesplicado antes del interesante trabajo de que damos esto rápida rescña, habia sido siempre la propiedad casi hereditaria de un corto número de autores, que hacian de él un gran misterio. M. Millon penetrándole y vulgarizándole en seguida, ha hecho

una cosa útil que todo el mundo está llamado á aprovechar y que no dudamos se le agradecerá por todos.

Hay en estos bellos descubrimientos una garantia casi segura contra la escasez de los años malos, que debe disminuir mucho los temores de las cosechas insuficientes.

Los trabajos de MM. Mouriés y Millon tan relacionados entre si como se ve, se prestan mutuamente apoyo y prometen resultados que apetece mos ver realizados cuanto antes.

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

*Estudios prácticos, investigaciones y discusiones sobre la castracion de las vacas,* por M. Pierre Charlier, médico veterinario en Reims (Francia).

(Traduccion de D. Domingo Ruiz Gonzalez, veterinario de 1.ª clase).

(Continuacion).

2.º *La castracion favorece el engrasamiento de las vacas.*

La cuestion del engrasamiento de las vacas es de las mas importantes de economia rural, con relacion á los intereses generales y particulares; porque, asi como los bueyes, que segun la estadística oficial del gobierno, componen poco mas de la cuarta parte del ganado vacuno adulto, las vacas proporcionan al consumo una abundante cantidad de carne, al comercio, sebo y cueros y á la tierra mucho abono: con la diferencia, al presente, que estos productos en las vacas, se obtienen ordinariamente con mucha dificultad y muchas veces son de calidad inferior.

¿Y esto por qué?

M. Magne, en su tratado de higiene veterinaria aplicada, nos dá la razon de ello: «Si la carne de las vacas es poco estimada, dice, consiste en que el mayor número de casos, no se las engrasa hasta que son viejas, apuradas por la lactacion»

«Las vacas que no dan leche, continua mas adelante, si están bien alimentadas tienen los órganos genitales escitados activos, desean el macho y engordan difícilmente.»

Sabidas estas causas no busquemos otras.

No obstante, M. Magne podía haber añadido que en las vacas que dan leche, como en aquellas cuya secrecion está suprimida cuando se las ceba, los deseos del coito se desenvuelven igualmente y producen el mismo efecto. Es un mal interior que, si no destruye la vida en su principio, corroe poco á poco las moléculas organicas, como el orin corre al hierro.

La vaca que se calienta frecuentemente, produce poco y mal sebo; sucumbe en el matadero roja y ligera, como dicen los carniceros. Su carne, que no tiene grasa, ni jugos nutritivos, es dura, seca, fibrosa, difícil de masticar y de digerir; ó bien es pálida, amarillenta, blanduja, viscosa: cuando la res está tranquila, adquiere alguna gordura en diferentes intervalos y se aprovecha este momento para sacrificarla.

De esto procede la mala reputacion que tiene la carne de vaca en la carnicería, en donde todas ellas son bueyes, asi como la repugnancia que tienen los cultivadores y cebadores en engrasar las hembras vacunas.

Castrándolas, no sucederia esto, porque seria destruir la causa mas poderosa que se opone á su engrasamiento. Diré mas, en muchas localidades, se-

rian preferidas á los bueyes para engordarlas, porque cuestan menos, son mas sobrias, se engrasan mas pronto, dan mas beneficio, y pueden ser vendidas mas facilmente, sobre todo en estio, á los carniceros de mediana fortuna, que no los bueyes de gran peso.

Considérese, en efecto, el enorme gasto que necesita el engrasamiento en el establo! Calcule el cultivador que se dedica á esta industria el coste de los alimentos de sosten y cebo; verá que de es imposible realizar los beneficios que tenia derecho á esperar de su trabajo y del capital empleado en la adquisicion ó en la cria de estos animales.

Si á favor de un cultivo perfeccionado, produjéramos una cantidad mayor de plantas forrajeras, podriamos indudablemente, á imitacion de nuestro vecino de Ultra-Mancha dedicarnos con mas ventajas al cebo del buey; pero con nuestros débiles recursos del momento, sostengo que esta industria es muchas veces imposible para los cultivadores en pequeño y siempre onerosa.

Grogner, uno de nuestros mejores observadores, dice, en su *curso de multiplicacion de los animales domésticos*, que, «en la Brescia (Francia), los cebadores distribuyen diariamente á sus bueyes en cebo 15 á 20 kilogramos de forrages secos, 10 kilogramos de patatas cocidas, ó igual cantidad de harina mezclada con salvado.» No se puede engordar con menos, á pesar de lo que han dicho algunos célebres agrónomos; porque en nuestra Champaña, donde uno de ellos es grande economo, es con corta diferencia lo que se da á los bueyes de cebo; y M. Loiret, de Lilla, refiere que en los campos próximos á esta ciudad, la racion diaria de un buey en cebo equivale á 8 y hasta 9 kilogramos por 100 del peso del animal en vivo.

Luego esta cantidad de alimento cuesta evidentemente mas de 2 francos por dia, y el producto que se obtiene no puede ser evaluado en mas de 1 franco 20 céntimos, precio el mas elevado del kilogramo de carne que puede hacer el buey al dia; el gasto de la paja empleada en la cama equivale al producto del estiércol.

Leyendo tambien los *Anales de Roville*, publicados por Mathieu de Dombasle, se ve la palabra *perdida* repetida cada año en el artículo de los bueyes de cebo.

Esto hace que, á pesar de los premios de estímulo que el gobierno y las sociedades de agricultura distribuyen todos los años á los que se dedican al engrasamiento, nos vemos obligados todavía á recurrir al extranjero para abastecernos de carne, tan exigua ya en Francia.

Para que el cultivador se entregue con mas afan al engrasamiento de las reses, es necesario que cuente con otros productos que le indemnicen de sus gastos y de sus cuidados. Es preciso que haga trabajar á sus novillos hasta el momento de ponerles en cebo. Es necesario que, con ayuda de la castracion, obtenga de la vaca á la vez, leche y carne.

Este seria, á mi parecer, uno de los principales medios de disminuir el precio de la carne y favorecer su uso.

Recibe efectivamente la vaca castrada el equivalente de alimento empleado para el buey de cebo, y por mediana lechera que sea y de regular constitucion, evidentemente engordará y proporcionará 10 litros de leche al menos por dia, ó sea 3.650 litros al año, que vendida en naturaleza ó convertida en manteca ó queso, compensará siempre los gastos de

sosten y alimentacion disminuyendo asi el precio que vienen á costar.

Concedo 10 litros de leche al dia, minimun para las buenas lecheras que reciben la cantidad de alimento indicada anteriormente para engordar á los bueyes. Admito sin embargo esta cifra como término medio, porque si en el primer año las vacas que han sufrido la operacion dan algunas veces mucho mas, en el segundo, cuando la secrecion grasosa, predomina sobre la lactea, disminuye mas ó menos, segun que el engrasamiento es mas pronto y perfecto. Pero en las localidades donde no hay costumbre de tener mucha leche, algunos criadores se sorprenderán quizá del trabajo y embarazo que este producto les dará, añadido al de un engrasamiento simple. Me apresuro á darles confianza. Viendo los beneficios, bien pronto desistirán de esta objecion, que por otra parte puede reducirse á nada estableciendo queserías de asociacion, por el estilo de las que existen ya en las montañas de Suiza, en todo el pais de Vaud, el Franco-Gondado, en la Brescia, en donde proporcionan grandes ventajas.

Y no se diga que habria superabundancia de leche, de manteca y queso y dificultad en dar salida á estos productos, porque la leche es el primero y uno de nuestros mejores alimentos; la manteca sirve para sazonar todos nuestros manjares y el queso forma parte del alimento del pobre como del rico.

En muchas comarcas de Francia, la fabricacion de manteca y queso es inmensa, constituye la riqueza del pais, y no obstante nos es necesario importar cada año prodigiosas cantidades de la Gran-Bretaña, de Bélgica, Holanda, Italia, Suiza, Ateniaria, etc, y muchas personas no consumen todavía la mitad de lo que desean.

Nunca se debe temer producir demasiado cuando son cosas útiles, cosas de primera necesidad; que si el valor de estos productos disminuye en razon de su abundancia, todavía quedara al productor mas provecho que por engordar á los bueyes, los que en nuestro pais están de 5 á 6 meses y mas en el establo sin dar ningun beneficio.

La leche es hasta ahora el alimento que mejor conviene para engordar los terneros, criar los lechones, y este es un recurso para los que separados de las ciudades, no pueden vender la leche en naturaleza y no quieren dedicarse á la fabricacion del queso y manteca.

La cuestion del engrasamiento de las vacas es pues una de las mas importantes de la economia rural resta probar ahora que la castracion favorece este engrasamiento.

Se ha llegado á negar esto.

Cómo responderá esta asercion que es completamente contraria á las leyes de la fisiología, y á los mil y mil hechos observados desde los tiempos mas remotos? Es enteramente lo mismo que negar que el buey se engrasa mejor y mas facilmente que el toro.

En todos los animales, cualquiera que sea su sexo y su raza, la castracion dispone al engrasamiento; ella sola no le determina sin duda, pero le favorece poderosamente, y si algunas veces se ven animales castrados que no engordan, esto consiste en su conformacion, naturaleza, idiosincrasia, edad, estado de salud, modo de tratarlos y alimentarlos, etc. y no en la operacion.

Bajo la influencia de la castracion, la vida sexual desaparece, los deseos del coito se extinguen, la sensibilidad se embota, la circulacion languidece, la energia muscular disminuye, los tejidos se relajan, se hacen mas

esponjosos, mas permeable á la grasa la que, á medida que es segregada se insinúa, se deposita y acumula entre los paquetes, hacecillos, fibras é intersticios musculares, del mismo modo que en todo el tejido adiposo. Bajo su influencia los movimientos escentricos disminuyen, las digestiones se hacen bien, el poder nutritivo y asimilador aumenta, la sangre se hace rica y abundante, las secreciones predominan; así en la vaca castrada que se alimenta bien, la grasa se forma á pesar de prolongarse la secrecion lactea.

Esto mismo se nota aun en las vacas no castradas, ricamente nutridas que no sienten las necesidades del coito. Todo el mundo lo sabe; pero en estas vacas como en las no castradas que no dan leche, lo mas frecuente entonces es que la grasa no se insinúa en las carnes, se acumula en masa en ciertas regiones, y la carne envuelta solamente de una capa grasosa, queda seca y poco succulenta; lo que no tiene lugar en la vaca castrada.

Es pues un error haber dicho: «que la castracion no favorece el engrasamiento, y que es fisiológicamente imposible obtener simultaneamente leche y carne, de la vaca que ha sufrido esta operacion,» puesto que la observacion práctica demuestra todos los dias lo contrario.

Recuérdese en efecto, los numerosos hechos referidos por mis antecesores que se han ocupado de la castracion de la vaca (1), los mas recientes de M. Roche-Lubin (2), los míos en fin, y se convencerá cualquiera que las vacas castradas bien mantenidas, se engrasan dando leche, y que este liquido no disminuye sensiblemente de su cantidad sino cuando la secrecion grasosa escede á la lechosa. Hasta aqui hay una especie de equilibrio entre las dos funciones secretorias, ó mejor dicho, simultaneidad de accion.

Luégo, este resultado que todos los cultivadores y cebadores buscan, es el mejor que se puede obtener, porque no es ventajoso conservar por muchos años las vacas en los establos, ya esten castradas y ya den constantemente leche, porque la estabulacion prolongada daña su salud, y hay una edad, en que el valor comercial de estas hembras es muy despreciado, las rechazan los buenos carniceros, elad en que no proporcionan sino pocos y malos productos.

Para obtener este resultado, sin castrar, se procuracioner las vacas en estado de gestacion, estado que calma su ardor genital, las hace mas tranquilas, mas aptas á engrasar y se pueden vender á la carniceria cuando no dan leche. Pero despues de cuanto he dicho, hablando del método de hacer criar á las vacas lecheras, se ha debido observar que es imposible muchas veces recurrir eficazmente á este método en los establecimientos de los cebadores, á causa del *eretismo general*, y se conocen los inconvenientes á que está ligado. Se debe poner en práctica todo lo mas en las vacas que se quiere engordar en los pastos, donde hacen un ligero ejercicio, toman un alimento verde que favorece la concepcion, y en donde pueden en fin procurarse el macho desde que sienten su necesidad; pero en esta última circunstancia quien no preferirá todavia la castracion?

No vale mas emplear sus forrages para obtener leche y carne, que hacerlos servir á la formacion y desarrollo de un feto y sus anejos que serán arrojados al estercolero?

No obstante lo que haya podido decirse, estoy

convenido que la castracion favorece poderosamente el engrasamiento de las vacas lecheras, como el de las que no producen leche, y creo siempre firmemente, que esta operacion es un medio para utilizar las hembras vacunas, de las que todos los que se dedican á la industria lechera, elaboracion del queso y manteca, obtienen tanto provecho, porque tendrán mas leche, de mejor calidad y podrán siempre vender sus vacas ventajosamente en la carniceria en vez de cambiarlas con pérdida, como muchas veces se ven obligados á hacer.

(Se continuará.)

LOS POLACOS.—Se susurra, sin que nosotros salgamos de ello garantes, que estas aves de mal agüero, no contentos con haber enfangado su inmundo pico en los fértiles estercoleros del ministerio Sartorius-Collantes, hacen ahora esfuerzos inauditos por cebarse en los graneros que presumen divisar en medio de sus ilusiones osadas; y aun hay quien sospecha que los mencionados pajarracos, blasonando de amigos de la situacion, pretenden en su necia audacia perjudicar la posicion é intereses de los verdaderos hombres honrados y liberales á toda prueba.

Al efecto, dícese que afilan las uñas de sus feas patas y las extremidades córneas de sus horribles mandíbulas, que sacuden sus pelonas alas y que alargan su torcido cuello, para con su maldito graznar y á fuerza de picotazos atribuir ciertas maravillas, hijas de su gran habilidad, á quien siempre puede presentar su frente tan pura como elbi cubierta de lodo. Solo faltaba que quisieran ser disputados.

Nosotros confiamos en que el gobierno no se dejará sorprender por tales avechuchos, disfrazados como el grajo de la fábula, astutos como la zorra, rastrosos como la culebra, traidores como el cocodrilo y chupones como la lechuzca; y por nuestra parte, prometemos cantar elarito si no desisten de sus tenebrosas maquinaciones.

#### SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Memoria correspondiente al segundo semestre del año de 1853, presentada por la Comision Central, y leida en la Junta general celebrada el día 10 de julio de 1854.

SEÑORES:

Al presentar á esta Comision Central la cuenta del primer semestre del año de mil ochocientos cincuenta y tres, inserta en la memoria respectiva, dió las esplicaciones que estimó convenientes del estado actual de la Sociedad. Cuando nos ocupamos de asunto tan importante en la del segundo semestre, cumpliendo lo prevenido por reglamento, vemos con satisfaccion que sigue la marcha anhelada, no omitiendo de nuestra parte medio alguno para adelantar su fomento al fin laudable que la constituye; la buena fé que nos guia y el interés demostrado por los sócios, convencidos de esta verdad, es la

(1) Levrat, Régere, Morin, Debaus, etc.

(2) Relacion ya citada.

base que hoy tiene la corporacion para auxiliar cuanto se puede á los comprofesores inutilizados, viudas y huérfanos: de estos principios se deduce, que si la Sociedad no se encuentra hoy tan adelantada como quisiéramos, por lo menos se sostiene y llena en gran parte sus obligaciones, segun consta de los ingresos y gastos indispensables.

Es evidente que las ocurrencias que dieron lugar, hace dos años, al nuevo arreglo acordado, debilitaron el capital social, entorpeciendo en gran manera el curso que debió seguir una corporacion tan recomendada; pero remediado este contratiempo en lo posible, ha querido la desgracia ofrecernos el aumento de pensiones, que hoy son cuarenta y tres, y esta circunstancia no permite por ahora toda la estension que deseamos en bien de los que las disfrutan; razon poderosa que no dudamos conocerán nuestros consocios para contribuir al objeto principal, como ya tienen acreditado.

En esta memoria diremos que han ingresado tres profesores: se ha concedido la pension de seis reales al sócio patente núm. 170, y á los de las patentes números 303 y 379 la de dos reales diarios: se ha declarado el pase á la pension inmediata de seis reales á nueve sócios, y quedaron en curso cinco expedientes de ingreso, constando la corporacion de cuatrocientos veinte y cuatro sócios.

Para conocimiento de los interesados, se demuestra á continuacion el resultado de la cuenta general del citado segundo semestre.

**CARGO.**

	Rs. vn.	mrs.
Por la existencia que resultó en fin de junio último.	1,665	16
Por el dividendo de uno y medio por ciento del capital de 1.724,000 reales que representan 436 sócios.	25,860	
Son mas cargo, por la existencia que en el semestre anterior resultó á favor de la Sociedad en los comisionados recaudadores de Logroño y Tarragona.	8	22
Son id. por cuotas de entrada de tres sócios.	320	
Son id. satisfechos para gastos de expedientes por siete profesores.	140	
Son id. por la venta de tres ejemplares de los Estatutos.	6	
<b>Total cargo.</b>	<b>27,998</b>	<b>4</b>

**DATA.**

Satisfecho á los pensionistas en el precitado semestre.	49,440	
Idem á los empleados de la secretaria general y la provincia de Zaragoza.	3,500	
Idem por gastos de oficinas é impresiones de libramientos y recibos para el presente año.	1,221	2
Idem por gastos de correo y giro de los comisionados recaudadores, y de la central á las provinciales.	250	22
Idem el alcance á favor de los comisionados de Leon en el semestre anterior.	3	12
Remitido á esta Comision Central por la provincial de Zaragoza por el saldo de su cuenta.	1,781	
Por el valor de 12 recibos del dividendo no satisfechos.	780	
<b>Total data.</b>	<b>26,576</b>	<b>2</b>

**DEMOSTRACION.**

Importa el cargo.	27,998	4
Idem la data.	26,576	2
<b>Existencia en fin de diciembre del citado año.</b>	<b>1,422</b>	<b>2</b>

La Comision deja referido el estado de la Sociedad en fin del año de mil ochocientos cincuenta y tres, y siempre está persuadida de los sentimientos que caracterizan á sus consocios; esperando no omitirán medio alguno para que veamos realizadas nuestras esperanzas en bien y fomento de la corporacion. Tambien repite lo prevenido en el artículo 97 de los Estatutos, procurando no retrasar los avisos á la oficina general al mudar de domicilio Madrid 31 de marzo de 1854.—Guillermo Sampederro.—Federico Echvartz.—Esteban Guiloche.—Anselmo Alonso Pardo.—Valentin Rozalen.—Cesáreo Matias Berrosteguieta.—Vicente Sanz Gonzalez, Secretario Contador general.

(Boletin de Veterinaria).

**MADRID:**

Imprenta de A. Martinez, Colegiata, 11.

1854.